INTALCRE CIA LTDA.

A LOS SOCIOS DE LA COMPANIA

Habiendo concluido el ejercicio económico 2018 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa me corresponde dar a conocer los hecho relevantes en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Companias y estatutos, informe que comprende un análisis breve del entorno económico y político del país, las labores realizadas y los resultados económicos reportados durante el ejercicio económico 2018.

ENTORNO

La actividad de la empresa no se vincula directamente con situaciones políticas o económicas del Pais, sin embargo la inestabilidad jurídica que vivimos nos afecta indirectamente lo que nos obliga a ser mas prudentes en los ámbitos de inversión y toma de resoluciones.

EN LO INTERNO

Se ejecuto todos los planes trazados para el ejercicio económico, dentro de un ambiente normal de actividades.

No existen hechos relevantes que informar, consecuentemente tampoco han existido decisiones de importancia que deban ser mencionadas, las actuaciones de la administración han sido dentro del giro normal, sin que se haya presentado temas o incidentes que afecten el ámbito administrativo o económico.

Las resoluciones adoptadas en Junta General se han cumplido a cabalidad.

Durante el ejercicio 2018 la empresa ha desarrollado sus actividades de manera normal sin complicaciones, sin embargo es pertinente indicar que durante el ejercicio económico 2018 la compañía obtuvo un resultado positivo, situación que pongo en su conocimiento manifestando que durante el ano 2018 se tomaran las acciones necesarias para que la Compania continue con sus actividades.

En lo administrativo las resoluciones se han tomado en forma consensuada con la Presidencia de la empresa.

Sobre los ingresos obtenidos debo indicar que estos provienen principalmente de la gestion efectuada por el Gerente General.

En lo referente al personal la compañía cuenta con dos empleados en el rol de pagos, durante el anio 2018 Intalcre no conto con trabajadores intermediarios.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Companias mediante resolución 04Q:IJ:001 informo que la empresa ha cumplido las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor.

Senores socios, pongo a consideración de Ustedes este mi informe, y agradezco la confianza brindada.

Quenca, marzo de 2019

SRA MARIA JOSE CRESPO INGELMO

GERENTE GENERAL.